

INMOBILIARIA TORRE SIMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por el órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el despacho de la Avinguda Diagonal, 319, esc. A, 5.º, 08009 Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en segunda, el siguiente día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales así como de la gestión del órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social 2003.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, con relación a las Cuentas Anuales de dicho ejercicio, han de ser sometidos a aprobación por la Junta General.

Barcelona, 22 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Sergio Esquerrá Gimeno.—25.622.

INMOLEVANTE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Paseo del Pintor Rosales, n.º 18, bajo, el día 22 de Junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 23 de Junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de Gestión.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General.

Tercero.—Informe a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la Mercantil.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la Sociedad proceda a adquirir sus propias acciones. Establecimiento de las modalidades de dicha adquisición. Fijación del número máximo de acciones a adquirir. Fijación de los precios, máximo y mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General Ordinaria celebrada el día 27 de Junio de 2003.

Quinto.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los Accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernández-Ordás Abarca.—27.758.

INNSBRUCK INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Infor-

me de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.248.

INOXCROM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Inoxcrom, Sociedad Anónima convoca la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, para que se reúnan en los locales ubicados en calle Torrente Estadella, número 46-54 de Barcelona, en primera convocatoria a las 12:00 horas del próximo día 28 de junio de 2004 o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 de junio 2004, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2003.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado 2003.

Quinto.—Propuesta de cancelar, por la parte no utilizada, la vigente autorización concedida por la Junta General para la adquisición de acciones propias y concesión de una nueva autorización al Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta de Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuesta de Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos interventores para su posterior redacción y aprobación conjunta con el Presidente.

Los Sres. Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos a someter a la aprobación de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

En Barcelona, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Vaqué Boix.—26.168.

INPOSER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 28 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	8.995.353,13
Deudores y Tesorería	1.433.577,36
Total activo	10.428.930,49